



RECOMENDACIONES PARA LA RECEPCION DE SUMINISTROS DE LOS DIFERENTES PROVEEDORES PARA CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los centros deben reevaluar su funcionamiento poniendo especial atención a cómo interactúan con vendedores y proveedores de suministros, y tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier posible transmisión. Así pues, no se debe permitir que los proveedores de suministros transporten mercancías en las instalaciones del centro que sean de uso por residentes o profesionales de atención directa u otros profesionales que puedan interactuar con ellos.

Los centros dispondrán de la relación de los proveedores habituales determinados por el centro por acogerse a las normas de calidad óptimas en el producto y en el servicio de transporte y entrega en el centro. Se registrarán tras cada entrega, los datos de identificación y contacto, día y hora de entrada y salida, del profesional que la realiza.

Los albaranes y justificantes se depositarán en el lugar determinado para ello que evite el contacto con el proveedor. Los dispositivos utilizados (termómetros, bolígrafos, etc.) en caso que deban ser compartidos, se desinfectarán después de cada uso.

Los embalajes de las mercancías a entregar en las residencias deben encontrarse en buen estado de limpieza y conservación.

La mercancía se descargará en una ubicación concreta destinada a tal efecto, según el tipo de producto que se trate, y el personal del centro responsable de la recepción de cada tipo de suministro lo colocará en la zona de almacenamiento correspondiente y en contenedores/embalajes convenientemente desinfectados.

Cuando excepcionalmente, por las características de la mercancía, algún proveedor deba acceder al centro, éste deberá cumplir con las medidas universales higiénicas y de protección pasando por la zona de aduana del mismo modo que los hacen diariamente los profesionales del centro, la cual constará de:

- Cartelería indicativa de información sobre las pautas a seguir, toma de temperatura, en el suelo empapadores o textiles con lejía vaporizada (en dilución 1:10), gel hidroalcohólico, papel de manos y papelera con tapa.
- Con el equipamiento de protección básico: bata desechable, calzas y mascarilla.

Finalizada la recepción y/o manipulación de paquetes/pedidos se limpiará y desinfectará la zona y el personal se lavará las manos con agua y jabón desinfectante.